



**ANEP**

ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**UTEC**  
Universidad Tecnológica

**Minuta:** **Reunión de la Comisión Mixta ANEP - UDELAR - UTEC.**

**Fecha:** viernes 28 de octubre de 2022, hora 14:00, UTEC Montevideo.

**Participan:**

- ANEP: Mag. Víctor Pizzichillo (Presidente del CFE)
- UDELAR: Dr. Juan Cristina (Prorector de Enseñanza)  
Dra. Ana Frega (Decana Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación)
- UTEC: Mag. Amadeo Sosa (Director de Educación)
- Secretaría: Lic. Virginia Villalba (Asistente Académica del Rectorado - UDELAR)  
Lic. Belén Martínez (UTEC)  
Lic. José Mignone (Asistente Técnico de la Div. Planeam. Educativo - CFE)

**Temas tratados:**

1. Habiendo sido enviada para su revisión, se procede a la aprobación y firma del acta de la reunión anterior.
2. Grupo de Trabajo 7 para abordar la temática de la enseñanza virtual/mixta. Se informan los representantes de las instituciones al Grupo de Trabajo y se propone convocarlos para la instalación del grupo en la próxima reunión de la Comisión Mixta Central.
3. Difusión conjunta de inscripciones 2023 para educación terciaria pública. Se acuerda la pertinencia de una difusión conjunta de las carreras de educación terciaria a nivel público, más allá de las propias campañas de difusión que organice cada institución. Se convocará a una reunión de coordinación a los equipos de comunicación de las instituciones para que acuerden la forma de realizarlo y se eleve la propuesta a la Comisión Mixta Central.
4. Documento con recomendaciones para el proceso de acompañamiento a los Grupos de Trabajo y Subcomisiones Mixtas Regionales. Se comparte la propuesta redactada por la Secretaría de la Comisión y se aprueba. En la próxima semana será enviada para conocimiento de los Grupos de Trabajo y Subcomisiones Mixtas Regionales.
5. Varios.
  - 5.1. Coordinación para la gestión online interinstitucional de la documentación de egreso de la Educación Media Superior. Se acuerda delegar en el Grupo de Trabajo correspondiente (GT3) la coordinación de este tema a nivel interinstitucional ya que en él se encuentran representantes de todas las instituciones, siendo un espacio propicio para ello.
  - 5.2. Carrera de Ópticos (ANEP/DGETP): informe de las instituciones a partir de la documentación enviada oportunamente.
    - 5.2.1. UTEC comparte e informa que ha realizado un informe preliminar que enviará a la brevedad para conocimiento de las demás instituciones.



**ANEP**

ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

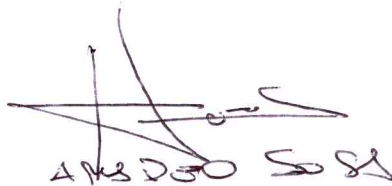


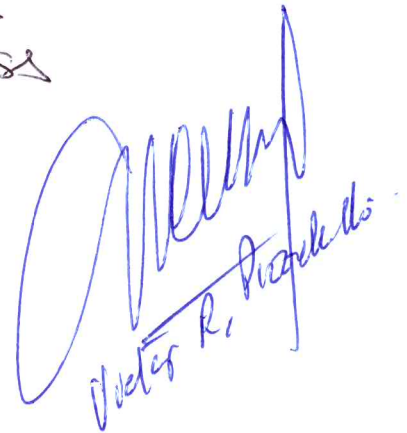
UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



- 5.2.2. Udelar informa que entiende que es un tema que debería anclarse en el área de Salud de la Universidad (Escuela Universitaria de Tecnología Médica o Facultad de Medicina).
- 5.2.3. Se acuerda realizar un compendio con normativas y comparativas de regulación existentes a nivel internacional de forma de contar con experiencias y recorridos realizados en otras regiones.
- 5.3. Se acuerda delegar en el Grupo de Trabajo 2 y 4 la coordinación de la implementación de la sistematización de la oferta educativa terciaria pública a través de la plataforma elijoestudiar.edu.uy en acuerdo con la Organización de la Sociedad Civil DataUy.
- 5.4. Se informa por parte de la Secretaría de Udelar que el Grupo de Trabajo 1 (Observatorio de Trayectorias Estudiantiles) está redactando un documento compendiando lo actuado y con el proyecto de observatorio de trayectorias.
6. Próxima reunión: viernes 25 de noviembre a las 14:00 en Udelar (sala Maggiolo).

  
JUAN CRISTINA

  
ANDRÉS SOSA

  
Víctor R. Piquero